

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO “MARGOT LOYOLA PALACIOS”**



**“SIN IDENTIDAD NO HAY CULTURA Y
SIN CULTURA NO HAY DESARROLLO”**

DIRECTOR : HERMÓGENES RUIZ RAMOS JEFE
TÉCNICO : LORENA ORTEGA MARTÍNEZ
ORIENTADORA : CLAUDIA SALINAS MATELUNA
ENCARGADO CONVIVENCIA : CLAUDIA SALINAS MATELUNA
DANIELA MORALES FERRUZOLA
COMUNA : LINARES.

&&&&& 2025 &&&

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo presente que la Educación en Chile posterior a la Pandemia (COVID-19) dejó brechas existentes en Centros Educativos, evidenciando consecuencias para el aprendizaje, la convivencia, salud mental, asistencia y vinculación de los niños, niñas, adolescentes y adultos en sus Comunidades Educativas, ante esta situación el Ministerio de Educación, desarrolló el 2022 la Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad (Ministerio de Educación) que recoge las recomendaciones implementar de manera eficiente y eficaz la reactivación educativa.

Para avanzar en la recuperación de los aprendizajes este Proyecto Educativo Institucional propicia que el Colegio “Margot Loyola Palacios” entregue herramientas claves para el desarrollo integral de los estudiantes, además habilidades basales para avanzar en las distintas asignaturas del currículum promoviendo y respetando la diversidad, vivenciando y formándolos dentro de valores que dan sentido ético a la existencia personal y su convivencia resaltando los valores de: responsabilidad, solidaridad, respeto y tolerancia.

La Gestión escolar con competencias directivas enfocadas en liderar los procesos de aprendizaje de la enseñanza propicia un clima armónico, seguro y motivador y permite encuentros de trabajo colaborativo, espacio de reflexión, innovación y creación de clases con la finalidad de garantizar el aprendizaje de los niños y niña logrando nivelar aprendizajes descendidos con estrategias pertinentes y de mayor calidad. Ese es nuestro desafío.

Esperamos que este instrumento sea un aporte sustantivo para mejorar la calidad académica y personal de nuestros estudiantes a partir de la implementación de una educación más inclusiva y de calidad.

IDENTIFICACIÓN :

✓ NOMBRE	Colegio “Margot Loyola Palacios”.
✓ DIRECCION	Yungay N° 833. Linares
✓ TELEFONOS	N° 732633298 - 732633297
✓ COMUNA	Linares
✓ DEPENDENCIA	Municipal
✓ UBICACIÓN	Urbano
✓ R.B.D.	3251 - 4
✓ DECRETO COOPERADOR	N° 10754 / 80
✓ TIPOS DE ENSEÑANZA	Nivel Parvulario / Básica
✓ JORNADA	Escolar Completa Diurna. JECD.
✓ NUMERO CURSOS	20 Cursos
✓ GRUPOS INTEGRACION	20 Grupos
✓ DIRECTOR	Hermógenes Ruíz Ramos
✓ JEFA U.T.P.	Lorena del Pilar Ortega Martínez
✓ ORIENTADORA	Claudia Salinas Mateluna
✓ ENCARGADO CONVIVENCIA	Claudia Salinas Mateluna
COORDINADORA P.I.E.	Daniela Morales Ferruzola
COORDINADORA	Paulina Rafaela Alfaro Barra
✓ COORDINADORA 1° CICLO	Cecilia Angélica González Orellana
✓ COORDINADORA 2° CICLO	Sandra Isabel Rojas Benavides
✓ DOCENTES DE AULA	Jessica Rosa Morales Poblete
✓ EDUCADORAS PARVULOS	24
PROFESORAS P.I.E.	06
PROFESIONALES	09
✓	Psicólogas : 02
	Fonoaudióloga : 01
	Trabajadora Social : 01
	Informático : 01
TECNICOS EN PARVULOS	08
MONITORAS DE AULA	10
MONITORAS P.I.E.	07
PARADOCENTES	Administrativos : 02
	Informáticos : 01
	Bibliotecaria : 01
	Encargada Inventario : 01
	Inspectores de Patio : 08
	Portería : 02
	Auxiliares : 05

RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio “Margot Loyola Palacios” de la Comuna de Linares fue fundado en Octubre del Año 1874, funcionando en sus inicios como Escuela de Niñas Número 7. No se conoce con exactitud el día de su creación, sin embargo, en el año 1976 la Comunidad Educativa fija el día 18 de Octubre como día simbólico para festejar su Aniversario.

Durante la década del 60, la Escuela de Niñas N° 7 se transforma en forma paulatina en escuela Mixta. En sus inicios se ubica en una casona cercana a la Plaza de Armas para posteriormente trasladarse a la calle Constitución (actual Kurt Moller) y luego a la calle Manuel Rodríguez esquina Bellavista (actual Max Jara). El actual edificio ubicado en calle Yungay N° 833 fue inaugurado en el año 1967, bajo la Dirección de la señorita Ernestina Cancino Vera, durante el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva.

En el año 1980 cambia su nombre por Escuela D - 456 y en el año 1995, pasa a llamarse Escuela “República de Francia”. El Colegio fue remodelado en el año 2001 para ingresar a la Jornada Escolar Completa..

El año 2017 se realiza una consulta a toda la Comunidad Educativa proponiendo cambiar el nombre de la Institución considerando necesario vincular nuestro Proyecto Educativo a la identidad local. Para esto, se elige honrar la memoria de la destacada Profesora, folclorista e investigadora musical Margot Loyola Palacios, oriunda de la ciudad de Linares. La iniciativa genera amplia aceptación dentro de la comunidad, llevándose a cabo el cambio de nombre a partir del Año Escolar 2018, bajo el apadrinamiento de Osvaldo Cádiz, viudo de Margot Loyola de la Academia de Artes “Margot Loyola Palacios” y del Fondo Margot Loyola Palacios de la Universidad Católica de Valparaíso.

Desde el 01 Marzo del 2019 asume el Señor Hermógenes Ruiz Ramos como Director del establecimiento.

Actualmente el Colegio cuenta con dos cursos por Nivel desde Pre Kínder hasta Octavo Año Básico con un total de 20 cursos. Se atienden a 650 estudiantes de variados sectores de la Provincia de Linares. Se destaca la gran participación de los Padres y Apoderados de la comunidad quienes han apoyado en todo momento la gestión general del Establecimiento.

El Colegio se destaca por sus buenos resultados académicos, la formación integral de sus alumnos, el compromiso de su comunidad y el éxito en competencias deportivas, artísticas y cuidado del medio ambiente, tanto a nivel local, Provincial y Regional.

I D E A R I O E D U C A T I V O

El establecimiento ha tenido como principio fundamental el que los padres sean los primeros e irremplazables educadores de sus hijos y que el colegio es el colaborador de las familias en esta tarea.

Asimismo el modelo educativo elegido por esta Comunidad Educativa es la Educación Integral, con el convencimiento de que debemos colaborar para que cada alumno alcance su máxima realización, de acuerdo a su particular forma de ser.

VISION: Entregar las herramientas necesarias a los estudiantes para potenciar el desarrollo de habilidades y competencias en el ámbito intelectual, afectivo, social, ecologista, artístico y cultural para interactuar y relacionarse en vías de una sociedad inclusiva.

MISIÓN: Impartir una educación inclusiva de calidad a todos los estudiantes, formando personas integrales, creativos, reflexivos, críticos, respetuosos con la sociedad y amigables con el medio ambiente.

SELLOS INSTITUCIONALES

1.- “CONSCIENTES Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE”

Nuestra comunidad busca concientizar el cuidado por el medio ambiente, propiciando para ello diversas actividades que ayuden a crear, motivar y crear conciencia ecológica en el entorno para que respeten su escuela, su barrio, y la naturaleza.

2.- "CULTIVANDO LAS ARTES MUSICALES Y VISUALES CON IDENTIDAD Y CREATIVIDAD".

Entregar las herramientas necesarias con el objetivo de desarrollar habilidades como la creatividad, la Psico - Motricidad y competencias relacionadas a lo artístico, cultural e identitario en nuestros estudiantes, desarrollando para ello diferentes actividades curriculares y talleres.

V A L O R E S Y C O M P E T E N C I A S E D U C A T I V A S

SOCIAL-ECOLOGISTA: Responsabilidad, respeto, tolerancia, identidad, pertenencia, optimismo, cooperación, solidaridad, liderazgo, sensibilidad, sustentabilidad, empatía conservación, participación, entre otros.

ÁMBITO ARTÍSTICO - Cultural: Identidad, autonomía, perseverancia, transversalidad, creatividad, respeto, pertenencia, autoestima, diversidad y sensibilidad.

P R I N C I P I O S Y E N F O Q U E S E D U C A T I V O S

*** Formar estudiantes autónomos, capaces de generar su propio aprendizaje, reconocer sus capacidades y expresar sus emociones.**

- * **Desarrollar y fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de los estudiantes y la comunidad hacia su Colegio.**
- * **Desarrollar hábitos de vida saludable en los estudiantes, a través de una buena alimentación y la práctica del deporte.**
- * **Fortalecer cultura inclusiva, basada en valores y principios morales.**
- * **Fomentar la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en diversas actividades artístico culturales.**
- * **Desarrollar conciencia medio ambiental, como parte integral del ser humano en relación a la naturaleza y el entorno.**

OBJETIVO GENERAL

Potenciar la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo para asegurar el desarrollo de estrategias pedagógicas efectivas mediante estrategias formativas que aseguren la trayectoria de aprendizaje.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	M E T A S
Potenciar la Gestión Pedagógica mediante el Trabajo Colaborativo para asegurar el desarrollo de estrategias pedagógicas efectivas mediante visitas al aula y la retroalimentación para reflexionar y mejorar el desempeño Profesional y detectar estrategias formativas que aseguren la trayectoria de aprendizaje desde el ingreso al Sistema Educativo.	El 90 % de los Docentes y Asistentes de la Educación Desarrollaran prácticas y procedimientos pedagógicos, los que serán monitoreados y retroalimentados por el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico, que aseguren aprendizajes de calidad para todas y todos nuestros estudiantes.
Afianzar el rol del Sostenedor, Director y Equipo de Gestión para conducir, orientar y gestionar una cultura de altas expectativas en el área de las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional con énfasis en el desarrollo pedagógico e integral de los estudiantes.	Asegurar en un 90 % el cumplimiento de la ejecución de los diferentes procedimientos y funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional con énfasis en el desarrollo pedagógico e integral de los estudiantes mediante el monitoreo y seguimiento del PME por parte del Sostenedor, Director y Equipo de Gestión con el fin de evaluar y tomar decisiones para establecer oportunidades de mejorar la gestión educacional.

<p>Potenciar la implementación de acciones formativas transversales, como acciones específicas por asignatura para el desarrollo de habilidades socioemocionales y de resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al proyecto educativo institucional del establecimiento.</p>	<p>El 95 % de los Docentes fortalecen sus procedimientos y Prácticas Pedagógicas con apoyo de Convivencia Escolar y Orientación para implementar acciones formativas transversales, para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales y resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.</p>
<p>Consolidar la adquisición de recursos fungibles y no fungibles, educativos, tecnológicos y de CRA así también Mantener el recurso humano necesario. De igual manera gestionar el perfeccionamiento que requieran los profesionales para atender a los estudiantes y contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.</p>	<p>El establecimiento brinda las condiciones para que los resultados de mejoramiento ocurran en un 95 % mediante la adquisición de Recursos Educativos en función de los Objetivos Estratégicos del colegio.</p>

S Í N T E S I S D E A N T E C E D E N T E S P E D A G Ó G I C O S

Este colegio cuenta con una Planta Docente comprometida en su gran mayoría con los aprendizajes de sus estudiantes, la que gracias a sus conocimientos y experiencias está introduciendo en forma paulatina innovaciones en las Prácticas Pedagógicas apoyando su labor con el uso de recursos educativos, informáticos y tecnológicos incluyendo metodologías activo participativas, lo que los compromete a estar en constante perfeccionamiento.

El Rendimiento Escolar de nuestros alumnos se mantiene en un nivel que satisface las expectativas de los Padres y Apoderados y de la Comunidad Educativa lo que se demuestra con el alza en la demanda de Matrícula que en los últimos años ha experimentado la escuela basado principalmente en los buenos resultados del Simce tanto en Cuarto Año Básico como en Octavo Año Básico. El establecimiento no conforme aun con los

logros obtenidos a gestionado y elaborado junto a todos los miembros en la Unidad Educativa el Plan de mejora a través de la Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial que pretende que todos los niños y niñas obtengan aprendizajes de calidad.

ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.

- * Establecer la Planta Docente y de Personal en el mes de Noviembre para el año siguiente (Gestionar con DAEM).**
- * Establecer y ejecutar Plan de Uso de los dineros de Subvención que otorga el MINEDUC para mantenimiento y reparaciones.**
- * Distribuir oportunamente los Textos Escolares.**
- * Desarrollar y poner en práctica un Plan de Trabajo con el Micro Centro de apoderados de cada curso.**
- * Establecer alianzas de cooperación con instituciones tales como Cesfam Óscar Bonilla, Mutual de Seguridad, Senda, OPD. Hospital, JUNAEB, entre otras.**
- * Mejorar la implementación y uso de Biblioteca C.R.A. y Laboratorio de Computación.**
- * Desarrollar uso de tecnología computacional en salas de clases.**
- * Desarrollar y potenciar las destrezas, capacidades y resolución de problemas en Lenguaje y Matemáticas.**
- * Desarrollar las habilidades de comprensión lectora desde nivel Parvulario hasta octavo básico.**
- * Taller J.E.C. que desarrollen y .potencien los. tres sellos del Establecimiento.**
- * Mejorar y/o mantener los puntajes SIMCE.**
- * Mantener índices de promoción, retención y disminuir índices de repitencia.**
- * Aplicar pruebas de proceso de Lenguaje y Matemáticas en todos los cursos cada año, tabulando y analizando resultados con el fin de establecer planes remediales.**
- * Desarrollar variados Talleres Extracurriculares según preferencias de los estudiantes.**
- * Realizar Talleres para Trabajo Profesional, colectivo y participativo en reflexiones pedagógicas.**
- * Desarrollar Talleres Formativos en reuniones de Apoderados.**
- * Establecer y ejecutar cada año un Plan de Trabajo con el Centro General de Padres y Apoderados.**
- * Evaluar anualmente los objetivos y metas diseñados y gestionados en el Plan de Mejoramiento Educativo.**
- * Realizar semanalmente la Reflexión Pedagógica por Ciclo para potenciar y fortalecer la gestión pedagógica de cada nivel.**

*** Contratación de Personal como: Psicólogos, Trabajadora Social, Orientadora, Personal Informático, Fonoaudiólogos, Docentes y Asistentes de la Educación para apoyar y mejorar aprendizajes en todos los niveles.**

*** Adquisición de Recursos Tecnológicos, pedagógicos, material de oficina, insumos, entre otros, para facilitar el trabajo pedagógico y administrativo, potenciando el desarrollo de habilidades y aprendizaje**

ARTICULACIÓN KÍNDER Y PRIMERO BÁSICO

OBJETIVO GENERAL: Interactuar, compartir experiencias, metas, logros y habilidades a reforzar y desarrollar entre Educadoras de los Kínder y Docentes de los Primeros Básicos para facilitar cambio de Nivel de Enseñanza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	M E T A S
Aunar criterios y crear condiciones para que estudiantes del Colegio desarrollen y logren los aprendizajes requeridos de acuerdo a su edad y contexto cultural al que pertenecen.	Realizar Reuniones Técnicas Bimensuales de Educadoras.
Propiciar la Integración del Dpto. de Educación Parvularia para compartir experiencias Técnico Pedagógico y recreativo.	Desarrollar Pautas de Trabajo.
Fortalecer aprendizajes de Lenguaje y Matemáticas en Pre - Kínder y Kínder a través de la generación de buenas prácticas y de forma eficiente.	En las Evaluaciones Internas lograr un 75 % de respuestas correctas en cada uno de las Evaluaciones.
Aplicar nuevas Pautas de Evaluación de los Aprendizajes Esperados.	Una Pauta por Semestre.

FAMILIA

Involucrar a la familia en el periodo de articulación y adaptación de los alumnos de kínder a primero básico.

COMUNIDAD EDUCATIVA

Informar a todos los estamentos de la Comunidad Educativa el Plan de Articulación de kínder y Primer Año Básico.

Lograr que el 90 % de los Apoderados participe de las Reuniones y actividades programadas.

Lograr que el 100 % de los integrantes de la Comunidad Educativa logre informarse y valorar la importancia de la articulación.

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS.

O B J E T I V O S	M E T A S
<p>Elaborar Plan^S y Proyectos de Trabajo para el Mejoramiento del establecimiento.</p>	<p>Durante el periodo de la Directiva Centro de Padres y Apoderados debe Postular a Proyectos que Beneficien al colegio.</p>
<p>Estimular la participación de los Padres y Apoderados en las actividades que se realizan durante el año.</p>	<p>Que el 80 % de los Padres, Madres y Apoderados participen en las actividades de celebración que durante el año el colegio realice.</p>
<p>Solicitar aporte económico en forma voluntaria a cada uno de los Apoderados.</p>	<p>Que el 90 % de los Apoderados hagan un aporte económico para el financiamiento de actividades en las cuales el Centro de Padres se comprometa.</p>
<p>Mantener una comunicación fluida con la Dirección de la escuela.</p>	<p>Realizar una Reunión Bi - Mensual para Planificar e informar de las actividades.</p>
<p>Participar en forma activa en el conocimiento y difusión del Proyecto de Reposición del edificio de la escuela.</p>	<p>Que el 90 % de los Apoderados conozca y se involucre en el apoyo para que se logre la reposición del inmueble de la escuela.</p>
<p>Elección de la Directiva del Centro General de Padres y Microcentros.</p>	<p>Al menos 50 % de los Apoderados de la escuela participa de un proceso eleccionario.</p>

CENTRO DE ALUMNOS

O B J E T I V O S	M E T A S
<p>Fomentar el espíritu de servicio entre los estudiantes.</p> <p>Desarrollar el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción en el alumnado.</p> <p>Formar a los niños y niñas para vivir en sociedad democrática con capacidad para participar cambios sociales y culturales que en ella se producen.</p> <p>Participar de un Proceso Eleccionario para formar la Directiva del Centro General de Alumnos en forma Anual.</p>	<p>Que el 100 % de los cursos de la escuela elijan sus Directivas en democrática.</p> <p>Que todos alumnos conozcan las funciones de los miembros de la Directiva.</p> <p>Que el Centro alumnos realice al menos 3 actividades relevantes durante el año.</p> <p>El 70 % de los alumnos de Segundo Ciclo participan en las elecciones de la Directiva C.G.A.</p>

BIBLIOTECA C.R.A.

O B J E T I V O S	M E T A S
<p>Motivar el aprendizaje el espíritu crítico y abierto fomentando la lectura comprensiva, el trabajo en equipo y el cuidado y cariño por el material de la Biblioteca.</p> <p>Lograr la reposición o readecuación de la Biblioteca C.R.A. dejándola con la normativa a las necesidades actuales.</p> <p>Integrar la Biblioteca C.R.A. en los objetivos del Plan de Mejora Educativo.</p>	<p>Que todos los cursos y Profesores asistan y usen en forma activa los recursos que tiene esta Biblioteca por lo menos una vez a la semana.</p> <p>Concientizar en la comunidad estudiantil la necesidad de mejorar infraestructura de la Biblioteca.</p> <p>Que todos los Docentes hagan uso de la Biblioteca C.R.A. de acuerdo a los objetivos gestionados en el Plan de Mejora Educativo.</p>

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

O B J E T I V O S	M E T A S
<p>Potenciar y asegurar mejores condiciones educativas para los estudiantes que presentan N.E.E.</p> <p>Promover atención a la Diversidad y a la aceptación de las diferencias individuales en el alumnado de la escuela.</p> <p>Lograr que todos los estudiantes participen y progresen en sus aprendizajes en un ambiente de respeto e igualdad.</p> <p>Lograr la construcción de dos dependencias acordes con la normativa vigente para grupos de Integración con Trastornos Específicos de Lenguaje (T.E.L) y los Grupo con Discapacidad Intelectual (D.I).</p>	<p>Que el 100% de los alumnos que Presentan N.E.E. se diagnostiquen por Especialistas (Educadoras Diferenciales Psicóloga/o, Fonoaudióloga).</p> <p>Que cada año el Programa de Integración existentes funcione al máximo de su capacidad de Matrícula.</p> <p>Que el 80 % de Apoderados participen de las actividades propuestas por los Profesionales Especialistas.</p> <p>Mejorar la calidad en la atención de los Alumnos con N.E.E.</p>

PERFIL DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Esta es la propuesta que han hecho los Padres y Apoderados, Profesores y Alumnos de las condiciones que deben tener los integrantes de esta Comunidad Escolar para cumplir con la Misión de los Objetivos y la concepción Curricular planteada.

ROL EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo del Colegio “Margot Loyola Palacios” son Profesionales de la Educación, que fomentan en todos los miembros de la institución escolar, la identificación con su Comunidad Educativa en entregar las herramientas necesarias para desarrollar, fortalecer las habilidades del siglo XXI y sentido de pertenencia e identidad artístico-cultural y cuidado del medio ambiente.

**Promueve el Trabajo Colaborativo y la actualización permanente.
Ser un agente motivador de relaciones positivas y del autocuidado del Personal.**

Posee capacidad de Liderazgo para movilizar a los actores de la Comunidad Educativa, para fomentar el aprendizaje de todos los estudiantes, promoviendo una visión estratégica compartida.

Es capaz de adaptarse a cambios, trabajar en Equipo y promover un Clima Institucional favorecedor de las relaciones humanas de colaboración.

Gestiona efectivamente su desempeño con un profundo conocimiento de la etapa de desarrollo de los alumnos a cargo, los requerimientos curriculares y de los estándares de calidad nacional que debe alcanzar el colegio en coherencia con su visión y misión.

Representa valores institucionales como respeto, honestidad, empatía, modestia y responsabilidad frente a cada uno de integrantes de la comunidad.

Respeto a toda la Comunidad Educativa.

Ser un agente motivador de las relaciones positivas y del autocuidado del personas.

Empático y asertivo.

Ser capaz de dirigir, mediar y evaluar el funcionamiento del establecimiento de forma eficaz y eficiente, de acuerdo a las leyes vigentes.

Aplicar una gestión oportuna.

Potenciar las Fortalezas de toda la Comunidad Educativa.

PERFIL DE LOS DOCENTES.

El Profesor del Colegio “Margot Loyola Palacios” es un profesional de la Educación, que fomenta en los alumnos, y en todos los miembros de la Institución escolar, la identificación con su comunidad educativa:

Siendo un líder pedagógico que sabe trabajar en equipo, es capaz de adaptarse a los cambios educativos, y asume, además, un rol activo dentro de la comunidad escolar, aportando siempre con ideas innovadoras que aporten a un mejor desempeño personal y entre sus pares.

Realizando clases efectivas con aprendizaje significativo y profundo, aplicando metodologías, técnicas y estrategias de Enseñanza y Aprendizaje innovadoras que potencian las habilidades en el ámbito académico y formativo, logrando que los alumnos sean ciudadanos democráticos proactivos, críticos de su entorno, autónomos, y que aporten soluciones efectivas a los problemas de la sociedad actual.

Siendo empático, motivador, proactivo, autocritico, modelador de relaciones constructivas, reflexivo, promotor del Trabajo en Equipo.

Siendo responsable, con alto sentido de Inclusión.

Formador de conciencia ecológica y competencias relacionadas a lo artístico, cultural e identitario.

Respetar a todos los integrantes de la comunidad educativa

Formador de valores patrios y cristianos.

ROL PROFESIONALES

Los Profesionales del establecimiento deberán reunir lo siguiente:

Empático, motivador, proactivo, autocritico, modelador de relaciones constructivas, reflexivo, promotor del Trabajo en Equipo.

Responsable, con alto sentido de Inclusión.

Formador de conciencia ecológica.

Orientar y asesorar a la Comunidad Educativa en el aspecto social, psico - educativo y afectivo.

Realizar visita domiciliaria en situaciones que ameriten la Dupla Psicosocial.

Desarrollar el Lenguaje Comprensivo y expresivo con el fin de colaborar y mejorar el proceso de aprendizaje.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los Asistentes de la Educación del colegio “Margot Loyola Palacios” deben ser respetuosos con todos los estamentos de la Unidad Educativa.

Respetuosos de su entorno y de las personas.

Con especial atención a la diversidad y sus individualidades.

Posea un sentido de pertenencia y se identifique con el colegio en su visión y misión.

- . Responsables de sus tareas y funciones.**
- . Encargados de ejercer la acción educativa con los alumnos (as), poseer un rol formador en la interacción constante con ellos.**
- . Capaces de desarrollar valores y actitudes en su acción diaria.**
- . Capaces de enfrentar los problemas y buscar soluciones.**
- . Capaces de mantener buenas relaciones entre sus pares.**

PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

El Estudiante del Colegio “Margot Loyola Palacios” cuenta con una alta capacidad de liderazgo, que lo lleva a superarse de manera permanente con autonomía, responsabilidad, perseverancia, consciente con el medio ambiente y con competencias artísticas.

Posee iniciativa, espíritu emprendedor, trabaja en equipo, que le permiten ser un aporte para los demás

Es solidario con sus pares. Se esfuerza por mantener un equilibrio entre lo físico y lo emocional. Hace suyo, los valores de respeto, honestidad, responsabilidad,.

Es capaz de concebir un pensamiento de calidad que le permite ser crítico, reflexivo y creativo.

Respetar y cultivar la importancia de los símbolos patrios y autoridades gubernamentales.

Valorar y respetar a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Ser una persona respetuosa, participativa, autónoma, sociable, tolerante, consecuente, reflexiva y disciplinada.

Valorar y colaborar a la Sana Convivencia Escolar de forma autónoma.

Poseer sentido de: espiritualidad, solidaridad, generosidad, lealtad y pertenencia en relación a su escuela, familia y comunidad adyacente.

Valorar el estudio y el trabajo como medios sólidos para alcanzar la realización personal y mejorar su calidad de vida.

Valorar la familia como base de la sociedad, promoviendo el respeto y cuidado de sus miembros: padres, hermanos, abuelos u otros.

Respetar y cultivar la importancia de los símbolos patrios y autoridades gubernamentales.

Cultivar valores cristianos.

Valorar y respetar a todos los integrantes de la Comunidad Educativa

Ser una persona respetuosa, participativa, autónoma, sociable, tolerante, consecuente, reflexiva y disciplinada.

Poseer conciencia Medio Ambiental.

Poseer cultura deportiva, activa - participativa.

Valorar y colaborar a la Sana Convivencia Escolar de forma autónoma.

ROL DE PADRES Y APODERADOS.

Respetar a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Informarse oportunamente del P.E.I. Reglamento Interno de Convivencia Escolar y seguir el conducto regular, ante cualquier situación que lo amerite.

Ser cooperador activo y participativo en actividades Extra Programáticas del establecimiento.

Tener clara conciencia de su responsabilidad en la formación de sus hijos y ser coeducador ante los deberes escolares. El Colegio ayuda a las familias en esta tarea, aportando su competencia profesional y técnica.

Respetuoso con todos los integrantes de la comunidad educativa brindando un trato respetuoso.

Informarse, respetar y contribuir a dar cumplimiento al P.E.I. Reglamento Interno de Convivencia Escolar y seguir el conducto regular.

Ser cooperador activo y participativo en actividades Programáticas del establecimiento.

Tener clara conciencia de su responsabilidad en la formación de sus hijos y ser coeducador ante los deberes escolares.

Ser comprometido ante el proceso educativo y asumir repercusiones en relación a la indisciplina del estudiante.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

La escuela opta por los Planes y Programas de Estudios elaborados por el Ministerio de Educación de acuerdo al siguiente orden:

- PK y K (NT 1 y NT 2). Bases Curriculares 2001 y Nuevas Bases Curriculares

- Plan de Estudios: Decreto N° 2960 de 2012 para 1° a 6° Plan de Estudios: Decreto N° 1363/ 2011 7° y 8° Año Básico.

- Integración Decreto N° 170

PLANES DE ESTUDIOS 1° Y 6° DE ENSEÑANZA BÁSICA

A S I G N A T U R A S	HORAS ANUALES 1° A 4° AÑO	HORAS ANUALES 5° y 6° AÑO BÁSICO
Lenguaje y Comunicación	304	2
Inglés	C	1
Matemática	228	2
Historia, Geografía y Ciencias	114	1 5
Ciencias Naturales	114	1
Artes Visuales	76	5
Música	76	5
Educación Física y Salud	152	7
Orientación	19	3
Tecnología	38	3
Religión	76	7
Libre disposición	247	2
Total tiempo Escolar	1444	1444

PLANES DE ESTUDIOS 7° Y 8° DE ENSEÑANZA BÁSICA

	A S I G N A T U R A S	N° HRS. SEMANALES
	Lenguaje y Comunicación	6
	Idioma Extranjero Inglés	3
	Matemática	6
	Ciencias Naturales	4
	Historia, Geografía y Ciencias	4
	Educación Tecnológica	1
	Artes Visuales y Música	3
	Educación Física	2
	Orientación	1
	Religión	2
	Total tiempo mínimo de trabajo en los sectores obligatorios	32
	Tiempo de Libre Disposición	6
	Total tiempo mínimo de Trabajo Semanal	38

EVALUACIÓN

Se aplica el Decreto de Evaluación y Promoción Escolar N° 67/2018 para todos las Asignaturas de 1° a 8° Año Básico. Se exceptúa Religión.

La Evaluación de la Gestión del Establecimiento estará basada por el Plan de Mejora de la Ley SEP y será permanente, ello permitirá ir realizando el monitoreo para optimizarlo, cautelando además que ante cualquier decaimiento se entregue energía suficiente para seguir adelante.

Los criterios que se utilizarán serán:

- ✓ Evaluaciones semestrales y anuales.
- ✓ Opinión de los docentes, alumnos, y apoderados.
- ✓ Enfatizar el logro de los aprendizajes de los alumnos.
- ✓ Privilegiar la formación de valores.
- ✓ Elaborar instrumentos de evaluación cuantificables en los logros de objetivos del proyecto.
- ✓ Evaluaciones hechas por agentes externos.
- Fortalecer una cultura inclusiva, basada en valores y principios.

Desarrollar conciencia medio ambiental, como parte integral del ser humano en relación a la naturaleza y el entorno.

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Para cumplir con la implementación del Proyecto Educativo Institucional del Colegio se requiere de un continuo proceso de seguimiento y evaluación al interior de su Comunidad Educativa.

Con miras a lo anterior se proyecta la implementación de un instrumento e instancias de estudio cuantitativo y cualitativo que midan el nivel de avance de la misión propuesta. Concretamente, se aplican encuestas de percepción a los padres, Profesores y Asistentes de la Educación.